



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

Of N. 09 53 84 61 1G60/2024/ 0194

Ciudad de México, a 10 de julio de 2024.

ING. ISAÍAS LEDESMA ROSAS

Calle Francisco Villa No. 3, Col. San Lucas Patoni, C.P. 54140,
Tlanepantla, Estado de México.

iledesma@coesa.ws

RFC: LERI690418MW6

Teléfono: 55 66 96 68 90 y 01 55 47 51 32 38

Presente

Con relación al procedimiento de contratación por Adjudicación Directa de Carácter Nacional, a precios unitarios número **AO-50-GYR-050GYR119-N-22-2024**, con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 39, 41 tercer párrafo, 43 y 45 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, numeral 4.2.2.2, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 5.21 apartado a, último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico a usted que derivado de la evaluación de su oferta presentada, para llevar a cabo los Servicios Relacionados con la Obra Pública, cuyo objeto de contratación bajo la condición de pago a precios unitarios corresponde a la **UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA EL HGZ DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO**, se determinó adjudicarle los trabajos antes descritos, por un importe total de **\$814,649.05 (ochocientos catorce mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 05/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior, se le comunica que el número de contrato asignado es el **2-22130004-5-431039** debiendo presentarse el día **17 de julio del año en curso**, a las **17:00** horas a efecto de formalizar contractualmente su propuesta, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, ubicada en la calle de Durango número 291, segundo piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

La persona física **C. ISAÍAS LEDESMA ROSAS**, se obliga a entregar garantía de cumplimiento a través de póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora autorizada, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para tal efecto, a favor del IMSS, en pesos mexicanos, conforme a lo siguiente: Entregará una fianza por el 10% (diez por ciento) del monto estipulado en el contrato sin IVA, misma que presentará invariablemente antes de la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Miguel Ricaño Escobar

Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

C.c.p.:

- Ing. Fernando Alonzo Ávila Luna- Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura. Presente. (*)
- Ing. Arq. María de Lourdes Segundo Julio- Titular de la Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles. Presente. (*)
- Arq. María Concepción Mendoza Espinoza.- Titular de la División de Supervisión de Obra Pública. Presente. (*)
- Mtro. Ricardo Pantoja Cisneros.- Jefe de División de Procesos de Contratación. Presente. (*)
- Lic. Cynthia Paulina Santamaría González.- Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. Presente. (*)

Se envía copia por SICGC (*)
CPSC/SOMA/EGC/SAVB

RECIBI OFICIO ORIGINAL
JUAN LOPEZ GONZALEZ DIBZ
10/07/24
A NOMBRE DEL LIC. ISAÍAS LEDESMA ROSAS

